

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUTTIWORKS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 03 de julio del 2017, en el Edificio SUYANA, piso dos, ubicado en la avenida República de El Salvador N36-213 y Naciones Unidas, a las 17h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SUTTIWORKS CÍA. LTDA. con la asistencia del señor Cristian Alex Villarreal Alemán, titular de 240 participaciones, de la abogada Cristina Carrera Ocampo en representación de la socia señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, titular de 120 participaciones y la presencia del socio señor José Alfredo Sánchez Gallardo, titular de 40 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste también el ingeniero William Erazo Galarza, interventor de la Superintendencia de Compañías.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía SUTTIWORKS CÍA. LTDA. y existiendo, por lo tanto, el quórum estatutario requerido para tomar decisiones los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia de la Presidenta Titular, la Junta por unanimidad decide designar como Presidente Ad hoc de esta Junta al ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán y como Secretario Ad hoc al señor José Alfredo Sánchez Gallardo.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y por secretaria se da lectura al orden del día:

1. Convalidar las juntas generales de socios realizadas el 15 de enero del 2015 y el 01 de febrero del 2016 en las cuales se aprobaron los balances de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a los años 2014 y 2015 y ratificar lo actuado por la administración respecto a la formación de la reserva legal y a la reserva facultativa.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre los honorarios de los administradores.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

- 1.- Convalidar las juntas generales de socios realizadas el 15 de enero del 2015 y el 01 de febrero del 2016 en las cuales se aprobaron los balances de los ejercicios económicos 2014 y 2015.

El ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán expone que se hace necesario convalidar lo resuelto en las juntas generales de socios realizadas el 15 de enero del 2015 y el 01 de febrero del 2016 en las cuales se aprobaron los balances de los ejercicios económicos 2014 y 2015 en vista de que en las respectivas actas hay un error de forma al haberse omitido la firma de uno de los socios. Añade además que, se han extraviado los originales de dichas actas de juntas y señala que solo existen en archivos copias de éstas.

Toma la palabra el señor José Alfredo Sánchez Gallardo y señala que, efectivamente, le faltó firmar las actas de las referidas juntas y deja constancia que estuvo de acuerdo con lo tratado, resuelto y aprobado en ellas.

Se procede a dar lectura a las actas de las juntas arriba señaladas.

Luego de la lectura formal de las actas y considerando lo arriba expuesto, la Junta General aprueba, con el voto favorable del señor José Sánchez Gallardo, convalidar y ratificar lo tratado y lo resuelto en las juntas generales de socios realizadas el 15 de enero del 2015 y el 01 de febrero del 2016 en las cuales se aprobaron los balances de los ejercicios económicos 2014 y 2015 y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan el ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán, Gerente General y la abogada Cristina Carrera representante de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, Presidenta de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes a los años 2014 y 2015 y ratificar lo actuado por la administración respecto a la formación de la reserva legal y a la reserva facultativa.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la decisión de la administración de destinar de la utilidad líquida correspondiente al año 2014 la cantidad de USD 2.044,87 a la cuenta patrimonial "utilidades no distribuidas".

La Junta, por unanimidad, resuelve ratificar la decisión de la administración de destinar de la utilidad líquida del año 2015, luego del pago de Impuesto a la Renta (USD 1.216,76) y participaciones a los trabajadores (USD 958,20), que asciende a USD 6.387,99, la cantidad de USD 421,30 a reserva legal, la cantidad de USD 758,35 a reserva facultativa y la cantidad de USD 3.033,38, a utilidades no distribuidas.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se da lectura al informe del ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán, Gerente General de la Compañía, sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2016. El Presidente Ad-hoc solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe con el voto favorable del señor José Sánchez Gallardo y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan el ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán, Gerente General y la abogada Cristina Carrera representante de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, Presidenta de la Compañía.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF estuvieron disponibles con la anticipación de ley para análisis de los socios.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros.

El Presidente Ad-hoc pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba los estados financieros señalados anteriormente con el voto favorable del señor José Sánchez Gallardo y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan el ingeniero Cristian Alex Villarreal Alemán, Gerente General y la abogada Cristina Carrera representante de la señora Carla del Belén Arboleda Caizapanta, Presidenta de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio 2016, la cual asciende a USD 1.420,44

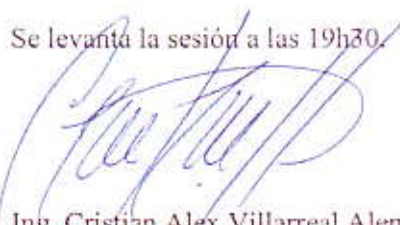
A reserva legal:	USD 543,15
A utilidades no distribuidas:	USD 877,29

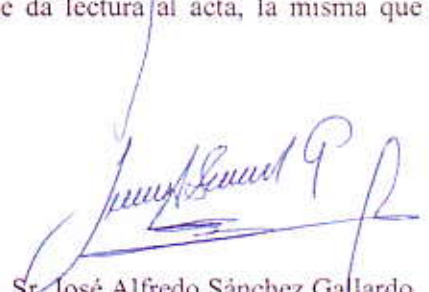
6.- Conocer y resolver sobre los honorarios de los administradores

La Junta, por unanimidad, resuelve establecer como honorario mensual del Gerente General y de la Presidenta de la Compañía la cantidad de mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000) para cada uno de ellos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19h30.


Ing. Cristian Alex Villarreal Alemán
Presidente Ad hoc
Socio


Sr. José Alfredo Sánchez Gallardo
Secretario Ad-hoc
Socio


Ab. Stephanie Cristina Carrera Ocampo
Representante de la socia
Carla del Belén Arboleda Caizapanta